



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. (E. Híbrido)
Demandado	FREDY LEON NOREÑA CANO
Radicado N°	05001-31-03-007-2020-00042-00
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
A-S.	221V (161) 6

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes la respuesta emitida por BANCOLOMBIA S.A., sobre el oficio N° 2217 de fecha 6 de diciembre de 2021, en el cual comunica que la medida de embargo fue registrada, pero que la cuenta se encuentra bajo el límite de inembargabilidad.

NOTIFÍQUESE

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ